

# ECUATORIANA DE OBRAS CIA. LTDA. ECOBRAC

Guayaquil, 23 de Octubre del 2009

Señor  
**RAÚL SAMANIEGO PALACIOS**  
Ciudad.-

Ref. 4996. 7/85

26488

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS** de la compañía "**ECUATORIANA DE OBRAS CIA. LTDA. ECOBRAC**" en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo de **CINCO AÑOS**, pudiendo ser reelegido indefinidamente.-

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.-

De conformidad con lo dispuesto en el artículo **DECIMO SÉPTIMO** del Estatuto Social de la compañía, a usted le corresponde: a) Administrar las empresas, almacenes, bodegas, instalaciones y negocios de la compañía, ejecutando a nombre de ella toda clase de actos i contratos permitidos por la Ley; b) Dictar el presupuesto para gastos generales y pagos de sueldos y salarios a empleados y obreros, que prestan sus servicios en la ejecución de trabajos; c) Manejar los fondos de la compañía bajo su responsabilidad. Abrir y manejar cuentas bancarias a nombre de la compañía. Firmar todos los documentos relacionados con los negocios de la Compañía. Realizar a nombre de la Compañía toda clase de operaciones bancarias y mercantiles. Celebrar contratos de trabajo, despedir, desahuciar y pedir vistos buenos de empleados y obreros de la compañía previo el cumplimiento de los requisitos de Ley. Contratar a nombre de la compañía y llevar a efecto todos los actos jurídicos que le conciernen. Designar mandatarios generales y especiales si cuenta con la autorización de la Junta General. Dirigir y vigilar las labores del personal. Dictar reglamentos para el mejor desenvolvimiento administrativo de la Compañía; d) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Junta General de Socios; e) Dirigir la contabilidad, archivo y correspondencia y el funcionamiento de todas las dependencias de la compañía; f) Presentar un informe anual a la Junta General Ordinaria, de Socios; así como el balance y el proyecto de reparto de utilidades; g) Recibir sumas de dinero en contrato de cuentas en participaciones, cantidades necesarias para el mejor desenvolvimiento de las actividades sociales; h) Cumplir y hacer cumplir el presente contrato social. *Obligar a la compañía en toda clase de actos y contratos del giro de la compañía, necesitando autorización de la Junta General para vender o gravar los bienes inmuebles de la compañía;* i) Someter la aprobación del Presidente todas las actividades que la requieran y que están especificadas en el Artículo Décimo Sexto numeral d).-----

La compañía "**ECUATORIANA DE OBRAS CIA. LTDA. ECOBRAC**", se constituyó mediante escritura pública otorgada el 28 de febrero de 1985 ante el Notario Sexto encargado de la Notaria Décima Octava del Cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón el día 20 de Mayo del 1985. Posteriormente la compañía aumentó su capital y reformó su estatuto social mediante escritura pública otorgada el 9 de Septiembre de 1992 en la Notaria Vigésima Primera del cantón Guayaquil a cargo del abogado Marcos Díaz Casquete y fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón el día 30 de Octubre del 1995.-

Atentamente.-

**JOSÉ RAFAEL SAMANIEGO PORTILLA**

Presidente

**Razón:** Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.- Guayaquil, 23 de Octubre del 2009.-

**RAÚL SAMANIEGO PALACIOS**

C.I.: 0900865031

NUMERO DE REPERTORIO: 50.682  
FECHA DE REPERTORIO: 10/nov/2009  
HORA DE REPERTORIO: 14:14

---

**LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL**  
**Certifica:** que con fecha veinticinco de Noviembre del dos mil nueve,  
queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía  
**ECUATORIANA DE OBRAS CIA. LTDA. ECOBRAC**, a favor de  
**RAUL JOAQUIN SAMANIEGO PALACIOS**, a foja **135.135**,  
Registro Mercantil número **22.127**.

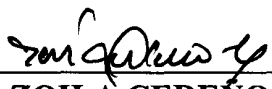
ORDEN: 50682



REVISADO POR

10



  
AB. ZOILA CEDENO CELLAN  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA